

COMISIÓN EUROPEA
DG XI.D.2



DIRECTIVA DEL CONSEJO 79/409/CEE
relativa a la conservación de las aves silvestres

y

DIRECTIVA DEL CONSEJO 92/43/CEE
relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres

FORMULARIO NORMALIZADO DE DATOS

Versión EUR 15

Versión final del 27 de Mayo de 1994, actualizada para incluir
las enmiendas del Tratado de Adhesión de Austria, Finlandia y Suecia (DO L 1, 1.1.95, p. 125-137)
así como
la versión de Marzo de 1995 de los Códigos NUTS de Eurostat

NATURA 2000

FORMULARIO NORMALIZADO DE DATOS

PARA ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA),
PARA LUGARES SUSCEPTIBLES DE IDENTIFICACIÓN COMO LUGARES
DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)
Y
PARA ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)

1. IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR

1.1. TIPO 1.2. CÓDIGO DEL LUGAR 1.3. FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN 1.4. ACTUALIZACIÓN

D

E	S	6	1	2	0	0	3	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---

2	0	0	1	0	5
---	---	---	---	---	---

A A A A M M

2	0	0	1	0	5
---	---	---	---	---	---

A A A A M M

1.5. RELACIÓN CON OTROS LUGARES NATURA 2000:

CÓDIGO DEL LUGAR

E	S	6	1	2	0	0	0	8
E	S	6	1	2	0	0	4	9
E	S	6	1	2	0	0	1	2

CÓDIGO DEL LUGAR

E	S	6	1	2	0	0	1	5

1.6. INSTITUCIÓN QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN:

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA LAGUNA DE LA JANDA Finca El Bornizo. Pelayo (Algeciras). E-11390 Tfn./Fax: +34956685162 email: crispark@eresmas.com

1.7. NOMBRE DEL LUGAR:

LA JANDA

1.8. INDICACIÓN DEL LUGAR Y FECHAS DE DESIGNACIÓN / CLASIFICACIÓN.

FECHA DE PROPOSICIÓN DE ELEGIBILIDAD COMO LIC:

1	9				
---	---	--	--	--	--

A A A A M M

FECHA CONFIRMACIÓN COMO

--	--	--	--	--	--

A A A A M M

FECHA DE CLASIFICACIÓN DEL LUGAR
COMO ZEPA:

--	--	--	--	--	--

A A A A M M

FECHA DE DESIGNACIÓN COMO
ZEC (a rellenar en su momento):

--	--	--	--	--	--

A A A A M M

2.LOCALIZACIÓN DEL LUGAR

2.1. COORDENADAS DEL CENTRO

LONGITUD

0	0	5	4	9		
---	---	---	---	---	--	--

O/E (Greenwich)

LATITUD

3	6	1	5		
---	---	---	---	--	--

2.2. SUPERFICIE(ha):

	2	8	0	5	3
--	---	---	---	---	---

2.3. LONGITUD (Km):

--	--	--

2.4. ALTITUD (m):

MIN

			5
--	--	--	---

MAX

	1	8	6
--	---	---	---

MEDIA

			7
--	--	--	---

2.5. REGIÓN ADMINISTRATIVA:

CÓDIGO NUTS

NOMBRE DE LA REGIÓN

%COBERTURA

E	S	6	1	2

Cádiz

1	0	0

Superficie de mar no cubierta por una región NUTS

--	--	--

2.6. REGIÓN BIOGEOGRÁFICA:

Alpina

Mediterránea

Atlántica

Boreal

Continental

Macaronésica

3.2. ESPECIES

***a las que se aplica el artículo 4 de la
Directiva 79/409/CEE***

y

***que figuran en el anexo II de la
Directiva 92/43/CEE***

y

evaluación del lugar en función de éstas:

3.2.a. AVES que figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR						
		SEDENTAR.	MIGRATORIA			Población	Conservac.	Aislam.	Global		
			Nidif.	Invern.	En paso						
0 2 6	Egretta garzetta	11-50p	51-100i				B		C		B
0 9 5	Falco naumanni	2p		1001-10000i				C			C
1 3 1	Himantopus himantopus	11-50p	101-250i	251-500i			B		C		B
2 4 2	Melanocorypha calandra	101-250p	501-1000i				A		C		B
0 7 7	Neophron pernopterus	2p		101-250i				C			C
0 2 9	Ardea purpurea	1-5p	6-10i					C			C
0 9 4	Pandion haliaetus		1-5i	11-50i			B		C		C
1 4 0	Pluvialis apricaria		1001-10000i	1001-10000i			B		C		C
4 0 5	Aquila adalberti		1-5i					C			C
0 2 7	Egretta alba		1-5i					C			C
3 9 9	Elanus caeruleus		1-5i					C			C
2 5 5	Anthus campestris	11-50p					B		C		B
0 2 4	Ardeola ralloides			11-50i			B		C		B
0 8 2	Circus cyaneus		6-10i				B		C		B
0 2 3	Nycticorax nycticorax	1-5p					B		C		B
0 3 2	Plegadis falcinellus			6-10i				C			C
0 7 9	Aegypius monachus		1-5i					C			C
0 3 4	Platalea leucorodia	6-10p		101-250i				C			C
1 3 8	Charadrius alexandrinus		51-100i				B		C		B
0 9 1	Aquila chrysaetos		1-5i					C			C
2 2 9	Alcedo attis	6-10p	11-50i					C		B	B
4 2 4	Apus caffer	5p	11-50i		B		B		C		B
2 2 2	Asio flammeus		251-500i				B		C		B
2 1 5	Bubo bubo	6-10p					B		C		B
1 3 3	Burhinus oedicephalus	51-100p	100i				A		C		A
0 3 1	Ciconia ciconia	53p	1000i	20000i			A		C		A
0 3 0	Ciconia nigra		10i	300i				C			C
0 8 0	Circaetus gallicus	1-5p	1-5i	1001-10000i			A		C		B
0 8 4	Circus pygargus	11-50p		501-1000i			A		C		B
1 3 5	Glareola pratensis	101-250p			B		B		B		B
1 0 3	Falco peregrinus	1-5i	6-10i				B		C		B
1 2 7	Grus grus		1500i				B		B		B
0 7 8	Gyps fulvus	90p					B		C		B
0 9 3	Hieraetus fasciatus	4p	6-10i				B		C		B
0 9 2	Hieraetus pennatus		6-10p	1-5i			B		C		B
0 7 3	Milvus migrans			>10000i			B		C		B
1 2 9	Otis tarda	1-5p						C			C
1 2 8	Tetrax tetrax	11-50p	251-500i				B		C		B

3	3	6	Remiz pendulinus											
2	1	0	Streptopelia turtur											
3	1	1	Sylvia atricapilla											
3	1	0	Sylvia borin											
1	6	2	Tringa totanus				>50i							
2	3	2	Upupa epops											
1	4	2	Vanellus vanellus				>500i							

3.2.c. MAMÍFEROS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR								
		SEDENT.	MIGRATORIA			Población	Conservac.	Aislam.	Global				
			Reprod.	Invern.	En paso								
3	5	5	Lutra lutra	5-10i				C		C	B		C

3.2.d. ANFIBIOS Y REPTILES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR								
		SEDENT.	MIGRATORIA			Población	Conservac.	Aislam.	Global				
			Reprod.	Invern.	En paso								
1	9	5	Discoglossus janneae	C				B		B		C	B
2	2	1	Mauremys leprosa	C				C		B		C	B

3.2.e. PECES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR								
		SEDENT.	MIGRATORIA			Población	Conservac.	Aislam.	Global				
			Reprod.	Invern.	En paso								
1	1	6	Chondrostoma polylepis	C					D				
1	3	8	Barbus meridionalis	C					D				

3.2.f. INVERTEBRADOS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR								
		SEDENT.	MIGRATORIA			Población	Conservac.	Aislam.	Global				
			Reprod.	Invern.	En paso								
0	8	8	Cerambyx cerdo	P					D				

4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

4.1. CARÁCTER GENERAL DEL LUGAR:

<u>Clases de Hábitat</u>	<u>% cobertura</u>
Zonas marinas costeras. Brazos de mar	
Rios y estuarios sometidos a la dinámica mareal. Bancos de arena o de fango. Lagunas (incluidas las salinas de producción)	
Marismas salobres o salinas. Prados salinos. Estepas salinas.	
Dunas. Playas de arena. "Marchair".	
Playas de piedras. Acantilados marinos. Islotes.	
Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	
Turberas ombrotóricas. Turberas minerotóricas. Vegetación acuática de orla. Marismas.	
Brezales. Zonas arbustivas. Maquis y Garriga. Phrygana	
Pastizales áridos. Estepas	3,10
Prados húmedos. Prados mesófilos	
Prados alpinos y subalpinos	
Cultivos extensivos de cereal (incluyendo los que alternan con barbecho)	9,75
Arrozales	2,96
Praderas mejoradas	
Otros terrenos de cultivo	65,52
Bosques decíduos de hoja ancha	
Bosques de coníferas	
Bosques esclerófilos	5,70
Bosques mixtos	2,37
Monocultivos forestales artificiales (vg. plantaciones de chopos o de árboles exóticos)	
Áreas cultivadas no boscosas con plantas leñosas (incluyendo huertos, arboledas, viñedos, dehesas)	10,48
Roquedos continentales, pedregales de fragmentación, arenales interiores. Nieves o hielos permanentes	
Otros territorios (incluyendo Ciudades, Pueblos, Carreteras, Vertederos, Minas, Zonas industriales, ...)	0,12
COBERTURA TOTAL	100 %

Otras características del lugar:

Destaca la importancia de la dehesa ya que es la única de la Península Ibérica que tiene como elemento arbóreo a la *Olea europaea* var. *sylvestris*, siendo la zona de La Janda donde mejor conservada se encuentra.

4.2. CALIDAD E IMPORTANCIA:

Constituyó la mayor laguna de la Península Ibérica siendo transformada para usos agrícolas en la década de los años 60 y, aunque en la actualidad se encuentra drenada en años de fuerte precipitación se mantiene parcialmente inundada durante bastantes días. Pese a su alteración mantiene una elevada importancia para aves acuáticas y esteparicas siendo además fundamental como punto de alimentación y descanso para miles de aves del Paleártico occidental que realizan sus migraciones a través del Estrecho de Gibraltar.

4.3. VULNERABILIDAD:

En los últimos años los problemas ambientales de esta zona se han visto agravados por la intensificación de la agricultura (uso intensivo de fitosanitarios y abonos, expansión del cultivo de arroz con técnicas poco respetuosas con el medio ambiente) que disminuyen y empeoran la calidad del recurso hídrico. Otro impacto reciente es la proliferación de parques eólicos en su entorno con el peligro de colisión y electrocución para la avifauna.

4.4. DESIGNACIÓN DEL LUGAR: (observaciones sobre los datos cuantitativos de la sección 5)

--

4.5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

60% Privado 40% Público (Ministerio de Defensa, Vías Pecuarias y Dominio Público Hidráulico) en gran parte sometido a régimen de concesiones privados para usos agrícolas.

4.6. DOCUMENTACIÓN:

Se adjunta al presente formulario documentación anexa en la que se recopilan diversos artículos científicos, publicaciones, bibliografía, cartografía, notas de prensa y CD Rom con fotografías de la laguna de La Janda.

4.7. HISTORIA: (a rellenar por la Comisión)

FECHA	CAMPO CAMBIADO	DESCRIPCIÓN

5. FIGURAS DE PROTECCIÓN DEL LUGAR Y RELACIÓN CON CORINE Biotopos:

5.1. FIGURAS DE PROTECCIÓN a nivel Nacional y Regional:

CÓDIGO %COBERTURA	% COBERTURA	CÓDIGO	%COBERTURA	CÓDIGO	%COBERTURA
E S 0 0	1 0 0				

5.2. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON OTROS SITIOS:

designados a nivel Nacional o Regional:

CÓDIGO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO %COBERTURA	

designados a nivel Internacional:

TIPO	NOMBRE del lugar	SOLAPAMIENTO TIPO %COBERTURA	
CONVENIO DE RAMSAR	1		
	2		
	3		
	4		
RESERVA BIOGENÉTICA	1		
	2		
	3		
DIPLOMA EUROPEO:			
RESERVA DE LA BIOSFERA			
CONVENIO DE BARCELONA			
PATRIMONIO DEL MUNDO			
OTROS:	Zepa Los Alcornocales (49)	/	

5.3. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON SITIOS CORINE BIOTOPOS:

CÓDIGO DEL SITIO CORINE	SOLAPAMIENTO TIPO %COBERTURA		CÓDIGO DEL SITIO CORINE	SOLAPAMIENTO TIPO %COBERTURA	

6. IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

6.1. IMPACTOS Y ACTIVIDADES GENERALES EN EL LUGAR Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE AFECTADA

IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO DEL LUGAR

Narcissus viridiflorus

CÓDIGO	INTENSIDAD	% DEL LUGAR	INFLUENCIA	CÓDIGO	INTENSIDAD	% DEL LUGAR	INFLUENCIA
4 3 0	B	5 0	-	8 5 3	A	8 0	-
1 0 0	B	8 0	-	8 5 0	A	1 0 0	-
8 1 0	A	5 0	-	7 0 1	B	8 0	-
5 1 1	C	1 0	-				
1 4 0	B	4 0	-				
2 3 0	B	1 0 0	-				

IMPACTOS Y ACTIVIDADES EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR:

CÓDIGO	INTENSIDAD	INFLUENCIA	CÓDIGO	INTENSIDAD	INFLUENCIA
	A B C	+ 0 -		A B C	+ 0 -
	A B C	+ 0 -		A B C	+ 0 -
	A B C	+ 0 -		A B C	+ 0 -
	A B C	+ 0 -		A B C	+ 0 -
	A B C	+ 0 -		A B C	+ 0 -
	A B C	+ 0 -		A B C	+ 0 -

6.2. GESTIÓN DEL LUGAR:

INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DEL LUGAR

Competencias repartidas entre Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (en el Dominio Público Hidráulico), Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (terrenos forestales, vías pecuarias, flora y fauna silvestres), Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (terrenos agrícolas) y Ministerio de Defensa (terrenos de titularidad militar).

GESTIÓN Y PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO:

No existen

